



La fuerza que transforma Bolivia

CD - 009

INFORME

CITE: N° YPFB-GNCO-669/2015

OBJETO: "SUPERVISION A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ"

CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-305-15

A : Lic. Carmen Torrez Agullar
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)

DE : COMITÉ DE CONTRATACIÓN

REF : INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

FECHA : La Paz, 03 de septiembre de 2015

Carla Pérez Quintanilla
 Lic. Carmen Torrez Agullar
 DIRECTORA NACIONAL DE
 EVALUACION Y RECOMENDACION
 GNCO - Y.P.F.B.

Señora Responsable de Proceso de Contratación (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES.-

La Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento mediante carta Cite: YPFB/GNAF/DNIM:896/2015 de fecha 27 de julio de 2015, solicita al R.P.C. la contratación SUPERVISION A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PAC
- Formulario CD-002 Términos de referencia, incluyendo validaciones que correspondan.
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° YPFB/GNAF/DNIM 253/2015
- Certificación presupuestaria – Preventivo N° 4547 de fecha 24/07/2015, por Bs. 284.737,28 (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y siete 28/100) con cargo a la partida presupuestaria 42240 "Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado".
- Resolución Administrativa Plurianual N° PRS 077 de fecha 02/04/2015





La fuerza que transforma Bolivia

2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por la Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

2.2 Invitaciones.-

Fueron cursadas Invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante y a las empresas incluidas en el listado de proveedores registrados de la Base de Datos de proveedores.

2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO TOTAL BS
1	SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ	1	576.636,00

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: YPFB-GNCO-630/2015 de fecha, 12 de agosto de 2015, la Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

Lic. German Ticona Mamani
JEFE DE EVALUACION Y ADJUDICACION-GNCO

Ing. Gabriela Gutierrez Lara
ANALISTA EN CONTRATACIONES

Arq. Maria Soledad Ortega Barron
ENCARGADA EDIFICIOS Y CONVENIO O.E.I

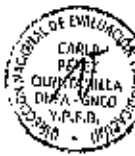


Mediante Memorándum CITE: YPFB-GNCO-666/2015 de fecha, 19 de agosto de 2015, en reemplazo de la Ing. Gabriela Gutierrez Lara – Analista de Contrataciones, la Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

Lic. Carla Pérez Quintanilla
ANALISTA EN CONTRATACIONES

2.5 Inspección Previa. –

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.





La fuerza que transforma Bolivia

2.6 Consultas Escritas.-

De acuerdo al cronograma del DCD hasta horas 15:00 de fecha 18 de agosto de 2015, se programó la recepción de consultas escritas mediante correo institucional, sin embargo no se recibió ninguna consulta a ser considerada para la Reunión de Aclaración.

2.7 Reunión de Aclaración.-

Se efectuó la Reunión de Aclaración de acuerdo al cronograma del DCD, en Fecha 19 de agosto de 2015, en la Gerencia Nacional de Contrataciones, atendándose las consultas escritas y las planteadas en sala, de acuerdo al Acta de Reunión de Aclaración que cursa en la carpeta del proceso, habiéndose publicado la misma en la página web de YPFB.

2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

Por iniciativa de la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento de YPFB se realizaron ajustes que forman parte del Documento de Contratación Directa, los mismos que fueron aprobados por la RPC mediante Nota Expresa CITE: YPFB-GNCO-105/2015 de fecha 20 de agosto de 2015, registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-

3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 15:00 del día 26/08/2015, se recibió 1 oferta en sobre cerrado, registrada en el formulario de Control de Recepción de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS				
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	PRIUS SERVICIOS SRL	26/08/2015	14:53	NINGUNA

3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instaló el acto de apertura de ofertas a horas 15:30 de fecha 26 de agosto de 2015, aplicando la metodología *Presentó/No Presentó* en el Formulario V-1 de los documentos solicitados, que forma parte del acta de apertura de ofertas adjunto a la carpeta del proceso.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

El Comité de Contratación en el marco de sus funciones, procedió a la evaluación de la oferta presentada:

4.1 Verificación SICOES.-

En Base a lo descrito en el RE-SABS-EPNE YPFB y en el marco de las Políticas y Lineamientos Corporativos, con carácter previo a la Evaluación Preliminar (Anexo 1), se establece según reportes y antecedentes adjuntos del SICOES lo siguiente:





La fuerza que transforma Bolivia

- a) La empresa PRIUS SERVICIOS GENERALES SRL con NIT: 216738023 no presenta Contratos, Órdenes de Compra/Servicio resueltos y/o desistimientos de Contratos, Órdenes de Compra/Servicios y no está impedidos.

4.2 Evaluación Preliminar.-

El Comité de Contratación, en sesión reservada y según la verificación de presentación de documentos del Acto de Apertura, determina aplicando la metodología cumple/no cumple según Formulario de Evaluación Preliminar V-1 (Anexo 2), lo siguiente:

CUADRO RESUMEN EVALUACION PRELIMINAR			
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA
1	PRIUS SERVICIOS SRL	CUMPLE	HABILITADA

4.3 Errores Aritméticos

Según la verificación de la oferta económica presentada, se establece de acuerdo al Anexo 3 lo siguiente:

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE OFERTAS ECONÓMICAS (Expresado en Bolivianos)							
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL TOTAL	VALOR TOTAL LEIDO DE LA OFERTA ECONOMICA	VALOR TOTAL AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PORCENTAJE (%) DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES	HABILITADO/ DESCALIFICADO
1	PRIUS SERVICIOS SRL	576.636,00	572.100,00	572.100,00	0,00 %	Sin variación No supera el precio referencial	Habilitado

4.4 Evaluación por el Método de Calidad Propuesta Técnica y Costo

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, el método de evaluación para la presente contratación es Calidad Propuesta Técnica y Costo, el mismo que se realiza en dos etapas y los puntajes máximos asignados a las ofertas son las siguientes:

- Calidad y propuesta Técnica 70 puntos
- Costo o propuesta Económica 30 puntos

a) Evaluación de la Calidad y Propuesta Técnica

De acuerdo a la evaluación de las propuestas técnicas (Anexo N° 4), la empresa PRIUS SERVICIOS SRL, no cumplen con lo solicitado en el Documento de Contratación Directa, ya que el personal propuesto no cumple los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de acuerdo al siguiente detalle:

- Gerente de Supervisión: No cumple con la experiencia específica solicitada





La fuerza que transforma Bolivia

- **Especialista en Arquitectura:** No cumple con la experiencia general solicitada
- **Profesional en Instalaciones Eléctricas:** No cumple con la experiencia específica solicitada
- **Supervisor Residente Especialista Estructural-Sanitario:** No presenta respaldo de la formación profesional.

Estos aspectos no se consideran como aspectos subsanables, por tanto de acuerdo al inciso a) del numeral 5.2. del DCD corresponde la descalificación de las ofertas.

5 ERRORES SUBSANABLES

De acuerdo al numeral 6.1. del DCD se presentaron los siguientes errores considerados subsanables:

- Empresa **PRIUS SERVICIOS SRL**

No se adjuntó los documentos de respaldo de la experiencia de la empresa; ni de la formación, experiencia general y específica del personal propuesto, en fecha 28 de agosto de 2015 el comité de contrataciones mediante correo electrónico institucional solicitó a la empresa complementar dichos respaldos dándole un plazo hasta el 31 de agosto de 2015. En fecha 31 de agosto de 2015 la empresa remitió los documentos de respaldo. Se adjunta respaldos según Anexo N° 7.

6 CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPF B y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

Descalificar la oferta de la empresa PRIUS SERVICIOS SRL por no cumplir con la presentación de documentos y condiciones solicitadas en el DCD, ya que el personal propuesto no cumple los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, de acuerdo al inciso a) numeral 5.2. del DCD (causales de descalificación) y no ser un aspectos subsanable.

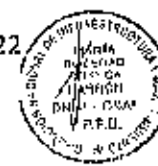
7 RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación de la contratación SUPERVISION A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ con código EPNE-01-DNIM-305-15, el Comité de Contratación recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPF B, lo siguiente:

Devolver los antecedentes de la contratación a la Unidad Solicitante de acuerdo al inciso h) del Art. 22 del RE-SABS-EPNE YPF B, para su análisis y ajustes que correspondan.

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Lic. German Ticona Mamani	DNEA-GNCO	





la fuerza que transforma Bolivia

Lic. Carla Pérez Quintanilla	DNEA-GNCO	
Arq. Maria Soledad Ortega Barron	DNIM-GNAF	

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 7
Carpeta de proceso



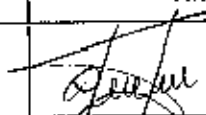

EVALUACION PRELIMINAR

FORMULARIO V-1

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto y código de la contratación	SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ				
Nombre del Proponente	PRIUS SERVICIOS SRL				
FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL DCD	VERIFICACIÓN (ACTO DE APERTURA)		EVALUACIÓN PRELIMINAR (SESIÓN RESERVADA)		
	PRESENTÓ		CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIBIR POR QUE NO CUMPLE
	SI	NO			
1. Formulario A-1. Presentación de Oferta	X		X		
2. Formulario A-2. Experiencia General y Especifica del proponente	X		X		
3. Formulario A-3. Formación, Experiencia General y Especifica del Personal Propuesto	X		X		
4. Propuesta Técnica, deberá contener mínimamente los siguientes puntos: Objetivos Alcance Metodología Plan de trabajo	X		X		
5. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		X		
6. Formulario B-2. Presupuesto Total del Costo de los Servicios de Supervisión Técnica	X		X		
7. Formulario B-3. Honorarios Mensuales del Personal Asignado	X		X		
8. Formulario B-4. Alquileres y Misceláneos	X		X		

La oferta presentada por la empresa PRIUS SERVICIOS SRL cumple con la presentación y aspectos administrativos solicitados en el DCD, por tanto se habilita para la siguiente etapa de evaluación.

FIRMADO POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Lic. German Ticona Mamani	DNEA - GNCO	
Lic. Carla Valeria Pérez Quintanilla	DNEA - GNCO	

Lic. Carla Valeria Pérez Quintanilla
ANALISTA DE CONTRATACIONES
DNEA - GNCO
Y.P.F.P.



REVISIÓN ARITMÉTICA
"SUPERVISIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ"
CÓDIGO PROCESO: EPNE-01-DNIM-305-15

Se procede a la revisión de los errores aritméticos del Formulario B-1 de la empresa habilitada "PRIUS SERVICIOS SRL", de acuerdo a la siguiente descripción:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRECIO REFERENCIAL TOTAL REQUERIDO POR YPFB EN Bs.	VALOR LEÍDO DE LA OFERTA ECONOMICA EN Bs.
"SUPERVISIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ"	576.636,00	572.100,00

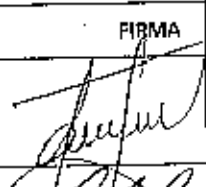

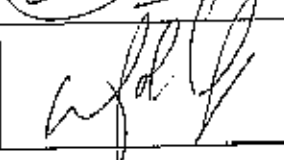
OFERENTE: EMPRESA PRIUS SERVICIOS SRL

SOLICITADO POR YPFB		OFERTA PRESENTADA	OFERTA AJUSTADA	DIFERENCIAS	
N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL Bs.	PRECIO TOTAL Bs.	En Bs.	%
1	SUPERVISIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ	572.100,00	572.100,00	0,00	0
TOTAL		572.100,00	572.100,00	0,00	0

PRECIO REFERENCIAL YPFB	PROPUESTA TOTAL PRESENTADA	PROPUESTA TOTAL AJUSTADA (Revisión Aritmética)	OBSERVACIONES
576.636,00	572.100,00	572.100,00	Ninguna

La empresa **PRIUS SERVICIOS SRL**, no presenta errores aritméticos y no supera el precio referencial propuesto por YPFB, por tanto la oferta cumple con los aspectos económicos requeridos en el DCD y se encuentra habilitada para acceder a la siguiente etapa de evaluación.

POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Lic. German Ticona Mamani	DNEA-GNCO	
Lic. Carla Pérez Quintanilla	DNEA-GNCO	
Arq. Maria Soledad Ortega Barron	DNIM-GNAF	



EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA PROPUESTA TÉCNICA

OBJETO: SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ
CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-305-15

EMPRESA: PRIUS SERVICIOS SRL

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (por que no cumple)
1. Formulario A-2. Experiencia General y Especifica del proponente	Cumple		
2. Formulario A-3. Formación, Experiencia General y Especifica del Personal Propuesto		No Cumple	El personal propuesto no cumple con lo solicitado en los términos de referencia
3. Propuesta Técnica, deberá contener mínimamente los siguientes puntos: Objetivos Alcance Metodología Plan de trabajo	Cumple		
4. Formulario B-1. Propuesta Económica	Cumple		
5. Formulario B-2. Presupuesto Total del Costo de los Servicios de Supervisión Técnica	Cumple		
6. Formulario B-3. Honorarios Mensuales del Personal Asignado	Cumple		
7. Formulario B-4. Alquileres y Misceláneos	Cumple		
METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE			NO CUMPLE

La oferta presentada por la empresa: **PRIUS SERVICIOS SRL** no presentó los respaldos de los Formularios A-2 y A-3, aspectos considerados como errores subsanables, la empresa en fecha 31/08/2015 remitió documentos de respaldo, sin embargo no remitió todos los respaldos de la información declarada, se procedió a la evaluación considerando únicamente la información respaldada, y como resultado se informa que la oferta técnica de la empresa **no cumple** con la Evaluación Preliminar Técnica solicitada en el DCD, ya que el personal propuesto no cumple los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de acuerdo al siguiente detalle:

- **Gerente de Supervisión:** No cumple con la experiencia específica solicitada, ya que la empresa declara un trabajo en el formulario A-3, sin embargo este trabajo no está dentro la experiencia específica solicitada.
- **Especialista en Arquitectura:** No cumple con la experiencia general solicitada, ya que No se considera la experiencia declarada en el formulario A-3 porque el título académico del personal propuesto es del 05/06/2015
- **Profesional en Instalaciones Eléctricas:** No cumple con la experiencia específica solicitada, ya que en el formulario A-3 la empresa no declaró ningún trabajo en experiencia específica
- **Supervisor Residente Especialista Estructural-Sanitario:** No presenta respaldo de la formación profesional.

en tal sentido y de acuerdo al inciso a) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa (causales de descalificación), corresponde la descalificación de la oferta.

POR EL PERSONAL TÉCNICO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Arq. María Soledad Ortega Barron	DNIM-GNAF	



RESPALDO AL ANEXO 4
EVALUACION DE LA PROPUUESTA TÉCNICA
OBJETIVO: SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ
CÓDIGO:EPME-03-DNIM-305-15

VERIFICACION PROPUUESTA TECNICA EMPRESA PRIUS SERVICIOS SRL						
EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA	EXPERIENCIA GENERAL PROPUESTA	MONTO TOTAL	NÚMERO DE PAGINA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
EXPERIENCIA GENERAL: La empresa deberá contar con experiencia en contratos de supervisión y/o fiscalización de obras y/o instalaciones en general, y/o elaboración de proyectos de obras en general con un monto de contratos comprendidos en el rango mínimo de 1 vez el valor del precio referencial de la convocatoria.	SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION TOTOROCCO PARA LA EMPRESA SERV-PETROL - ORURO AMPLIACION DE ESTACION SICA PARA LA EMPRESA SERV-PETROL - LA PAZ GENCLAMIENTO VESSI BOLWIA - SANTA CRUZ	745.416 331.295 293.295,00	- - -	X X -		
MONTO TOTAL ACUMULADO		1.374.997,00				
Nº DE VECES RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL		2,38				
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA	EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPUESTA	MONTO TOTAL	NÚMERO DE PAGINA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA: La empresa deberá contar con experiencia en contratos de supervisión y/o fiscalización de obras, similares con un monto de contratos comprendidos en el rango mínimo de 0,5 veces el valor del precio referencial de la convocatoria.	SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION TOTOROCCO PARA LA EMPRESA SERV-PETROL - ORURO	745.416	-	X		
MONTO TOTAL ACUMULADO		745.416,00				
Nº DE VECES RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL		1,29				

POR EL PERSONAL TECNICO DEL COMITÉ DE CONTRATACION

Nombre y Apellido	UNIDAD
Atq. Maria Soledad Ortega Barron	DNIM-GNAF
 Firma	






RESUMEN AL ANEXO 4
VERIFICACION PROPUESTA TECNICA EMPRESA: PRILUS SERVICIOS SRL
OBJETO: SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ
CODIGO: EPUE-02-DNIM-305-15

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PERIODO DE SUPERVISION		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	DEPENDENCIA DEPENDENCIA PERSONAL SEGUN FORMULARIOS Y RESPALDOS DEBIDA	TOTAL EN AÑOS Y MESES	COMENTARIOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
	DESDE	HASTA								
Gerente de Supervisión (con permanencia en obra parcial y de acuerdo a requerimiento) Zambradorin, Leonardo en intendencia del Excmo. Sr. General. Tener 2 años de experiencia del servicio profesional desde la obtención del título en profesión mencionada. Experiencia Específica: 1 año de haber sido gerente, supervisor de obra o supervisor de obras similares	06/03	08/10	1,97			1				
	02/06/2011	31/08/2012	1,00			2				
	19/02	04/10	3,00		Solo se considerará la experiencia general respaldada	3			X	
	06/13	06/14	14,30			4				
TOTAL EN AÑOS Y MESES			25,27			TOTAL EN AÑOS Y MESES				
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA MONSIE. APO. CARLOS RAMIREZ CENTELAS, YOLIA Supervisión (con experiencia general y experiencia específica de 06 meses en construcción) Experiencia Específica: 1 año de haber sido gerente, supervisor de obra o supervisor de obras similares										
TOTAL EN AÑOS Y MESES			25,27			TOTAL EN AÑOS Y MESES				
Explicita y no explicita (Con certificaciones en obra parcial y de acuerdo a requerimiento) Formación Legitimada en Arquitectura Experiencia General: Tener 1 año de experiencia del servicio profesional desde obtención del título profesional. Experiencia Específica: Haber realizado 1 trabajo como asistente de obra, supervisor de obra, supervisor de obra, asistente de obra o realizado trabajos de arquitectura en obras similares.										
TOTAL EN AÑOS Y MESES			0,00			TOTAL EN AÑOS Y MESES				



EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROFESIONAL EN EL FORMULARIO Y REGISTRO DE OBRAS		FORMACION DE INGENIERO ELECTRICO		CUMPLIR	NO CUMPLIR	OBSERVACIONES	Nº	EXPERIENCIA ESPECIFICA RELEVANTE PARA EL PUESTO SOBRE REGULACIONES Y REPARACIONES	CUMPLIR	NO CUMPLIR	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA	MESES	FORMACION								
Profesional en Instalaciones Electricas (con permisos en obra por el y de acuerdo a regulaciones) Remediación de Instalaciones Electricas Experiencia General: Tener 1 año de experiencia del agente profesional desde obtención del título académico.	01/01/04	01/01/05	37.33	FORM	X		Tufo Apodimero Fecha 10/05/01 887 sobre cumplimiento de experiencia y capacitación en fechas del respectivo presentando	1				En el formulario A-2 la respuesta no debe ser según trabaja en experiencia específica
Experiencia Especifica: Haber realizado 1 trabajo como fiscal Director de obra a supervisar de obras, trabajos eléctricos y realizar trabajos en instalaciones eléctricas en obras similares.	01/01/04	01/01/05	62.55					2				
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	TOTAL EN AÑOS Y MESES		100.88					3				
EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROFESIONAL EN EL FORMULARIO Y REGISTRO DE OBRAS	EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROFESIONAL EN EL FORMULARIO Y REGISTRO DE OBRAS		EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROFESIONAL EN EL FORMULARIO Y REGISTRO DE OBRAS		CUMPLIR	NO CUMPLIR	OBSERVACIONES	Nº	EXPERIENCIA ESPECIFICA RELEVANTE PARA EL PUESTO SOBRE REGULACIONES Y REPARACIONES	CUMPLIR	NO CUMPLIR	OBSERVACIONES
DESDE	HASTA	MESES	FORMACION									
Supervisor Residente Especialista Estructural - Similares con experiencia en cumplimiento de seguridad Inicialmente en obras (con permisos) completa en obra, es decir B horas (01/04/01) Formacion en Suicidaria en Ingeniería Civil	01/01/00	31/03/00	3.57					1	CONSTRUCCION DE TUBO ANULOS UNIDAD EDUCATIVA PASTOR DAZER - SEAGUN			
Experiencia General: Tener 1 año de experiencia del agente profesional desde obtención del título académico.	01/01/04	01/01/05	3.07				La empresa no tiene la fecha del Título académico y tampoco presenta el respectivo de la formación	2	CONSTRUCCION DE UNIDADES EDUCATIVAS EN OBRA: PASTOR DAZER - SEAGUN	X		La empresa no presenta respaldos de experiencia específica
Experiencia Especifica: Haber realizado 1 trabajo como fiscal Director de obra, supervisar de obras y realizar trabajos en obras similares, sin experiencia en seguimiento de representación en obra similares.	01/01/04	01/01/05	13.70					3	CONSTRUCCION DE OBRAS EDUCATIVAS EN OBRA: PASTOR DAZER - SEAGUN			
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	TOTAL EN AÑOS Y MESES		17.17					TOTAL EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA				

POR EL PERSONAL TECNICO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD	FIRMA
Av. María Soledad Ortega Barrón	DINAMINAF	



ERRORES SUBSANABLES